



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Civil Del
Circuito
Riohacha - La Guajira

RADICACIÓN: 44-001-31-03-001-2022-00011-00.

PROCESO: EJECUTIVO

EJECUTANTE: CESAR AUGUSTO JIMENEZ MALAGON.

EJECUTADOS: CRISTHIAN ANDRES MONROY – JOSE VERGARA TAUTIVA.

Riohacha, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Visto el escrito de desistimiento del recurso de reposición presentado por el apoderado del demandante señor ANDRES RODRIGUEZ GUTIERREZ, con facultad expresa para ello, esta agencia judicial de conformidad con el artículo 316 del Código General del Proceso,

RESUELVE

1. ADMITIR el desistimiento del recurso de reposición presentado por el apoderado del demandante señor ANDRES RODRIGUEZ GUTIERREZ, con facultad expresa para ello.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **777e551d34634db5abfa71ea54c23bf8d29bb357460b3408dc51a70ff31a01eb**

Documento generado en 23/03/2022 03:08:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>